

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
●Institucional	<u>Eficiencia/Proceso</u> 1 Porcentaje de gastos administrativos en el desarrollo de proyectos de infraestructura portuaria y costera. <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	((Presupuesto Vigente al 31 de diciembre del año t ST 21 + Presupuesto Vigente al 31 de diciembre del año t ST 22)/Presupuesto Vigente al 31 de diciembre del año t ST 31)*100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	23 % (3603329/15804733)*100	5%	Formularios/Fichas Balance DCyF al 31 de diciembre del año t	1	1
●INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL <small>-Programa: Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Evaluado en: 2005</small>	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Porcentaje de desviación del monto final ejecutado respecto del monto establecido en los contratos originales para infraestructura portuaria de pesca artesanal <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Sumatoria del valor absoluto de la diferencia entre el monto final menos el monto inicial de los contratos de obra que terminan el año t/Sumatoria de los montos iniciales de los contratos de obra que terminan el año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	15 % (601118/4007450)*100	10%	Formularios/Fichas Resoluciones de Adjudicación Acta de Recepción Provisoria o Acta de Recepción Única Base de Datos/Software SAFI	2	2
●INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	<u>Eficiencia/Producto</u>	(Sumatoria ((tiempo total final menos el	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	15 % (211/1409)*100	10%	Formularios/Fichas -Resoluciones	3	3

<p>PESQUERA ARTESANAL <i>-Programa: Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Evaluado en: 2005</i></p>	<p>3 Porcentaje de desviación del tiempo total final de ejecución de obra respecto del contrato original para obras terminadas el año t para infraestructura portuaria de pesca artesanal</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>tiempo total del contrato original de obras terminadas en el año t)*(Presupuesto original de cada contrato de obra terminada el año t dividido por la sumatoria de presupuestos de obras terminadas en el año t))/Sumatoria de tiempos totales de los contratos originales de obras terminadas en el año t)*100</p>								<p>de adjudicación. -Informe de Inspector Fiscal sobre término de obra a autoridad correspondiente - Resoluciones de modificación de contratos</p> <p><u>Base de Datos/Software SAFI</u></p>		
<p>●INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL <i>-Programa: Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Evaluado en: 2005</i></p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Mejoramiento condiciones de sanidad para la actividad de encarnado, eviscerado y reparación de redes en Caletas Pesqueras</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de caletas con infraestructura básica para la actividades de encarnado, eviscerado y reparación de redes cuyo obras de infraestructura portuaria básica hayan terminado el año/Número de caletas con infraestructura portuaria básica terminada el año t)*100</p>	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	50 % (1/2)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de la encargada de Enfoque de Género del Servicio.</p>	4	4
<p>●INFRAESTRUCTURA</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	<p>(Sumatoria del valor absoluto</p>	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	12 % (335416/2	10%	<p><u>Formularios/Fi</u></p>	5	5

PORTUARIA DE CONECTIVIDAD	5 Porcentaje de desviación del monto final ejecutado respecto del monto establecido en los contratos originales para infraestructura portuaria de conectividad Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	de la diferencia entre el monto final menos el monto inicial de los contratos de obra que terminan el año t/Sumatoria de los montos iniciales de los contratos de obra que terminan el año t)*100						795135)* 100		<u>chas</u> Resoluciones de adjudicación. Acta de Recepción Provisoria o Acta de Recepción Única Resoluciones de modificación de contratos <u>Base de Datos/Software</u> SAFI		
●INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD	<u>Eficiencia/Producto</u> 6 Porcentaje de desviación del tiempo total final de ejecución de obra respecto del contrato original para obras terminadas el año t para infraestructura portuaria de conectividad Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Sumatoria ((tiempo total final menos el tiempo total del contrato original de obras terminadas en el año t)*(Presupuesto original de cada contrato de obra terminada el año t dividido por la sumatoria de presupuestos de obras terminadas en el año t))/Sumatoria de tiempos totales de los contratos originales de obras terminadas en el año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	15 % (293/1951)*100	10%	<u>Formularios/Fichas</u> - Resoluciones de adjudicación. - Informe de Inspector Fiscal sobre término de obra a autoridad correspondiente - Resoluciones de modificación de contratos <u>Base de Datos/Software</u> SAFI	6	6
	<u>Eficiencia/Resultado</u>	(Tiempo de	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	95 %	95 %	5%		7	7

<p>●INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD</p>	<p><u>Intermedio</u></p> <p>7 Porcentaje de disminución del tiempo de espera atraque / desatraque de naves en situación c/proyecto</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>espera promedio por nave periodo t en puntos o localidades de desembarque con infraestructura portuaria de conectividad básica terminada el año t (min)/Tiempo de espera promedio por nave en situación sin proyecto (min))*100</p>					<p>(29/30)*100</p>	<p>(29/30)*100</p>		<p>Reportes/Informes - Conteo directo en lugar de operación- Estadística de capitánías de puerto y Alcaldías de Mar.</p>		
<p>●INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de desviación del monto final ejecutado respecto del monto establecido en los contratos originales para infraestructura de mejoramiento de borde costero</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Sumatoria del valor absoluto de la diferencia entre el monto final menos el monto inicial de los contratos de obra que terminan el año t/Sumatoria de los montos iniciales de los contratos de obra que terminan el año t)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>0 %</p>	<p>12 % (275670/2297254)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Resoluciones de adjudicación. Acta de Recepción Provisoria o Acta de Recepción Única Resoluciones de modificación de contratos <u>Base de Datos/Software</u> SAFI</p>	<p>8</p>	<p>8</p>
<p>●INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de desviación del tiempo total final de ejecución de obra respecto del contrato original para obras terminadas el año t</p>	<p>(Sumatoria ((tiempo total final menos el tiempo total del contrato original de obras terminadas en</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>0 %</p>	<p>20 % (169/847)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> - Resoluciones de adjudicación. -Informe de Inspector Fiscal sobre</p>	<p>9</p>	<p>9</p>

	para infraestructura de mejoramiento de borde costero Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	el año t)*(Presupuesto original de cada contrato de obra terminada el año t dividido por la sumatoria de presupuestos de obras terminadas en el año t))/Sumatoria de tiempos totales de los contratos originales de obras terminadas en el año t)*100								término de obra a autoridad correspondiente - Resoluciones de modificación de contratos <u>Base de Datos/Software</u> SAFI		
<p>●INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</p> <p>-Programa: Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Evaluado en: 2005</p>	<p><u>Calidad/Resultado</u> <u>Intermedio</u></p> <p>10 Mejoramiento condiciones de sanidad pesquera</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Número de caletas con visto bueno favorable de Sernapesca al periodo t con infraestructura portuaria básica terminada el año t/Número de caletas con infraestructura portuaria básica terminada el año t)*100	N.M.	N.M.	100 % (4/4)*100	57 % (57/100)*100	57 % (4/7)*100	50 % (1/2)*100	5%	Formularios/Fichas Oficio emitido por el Servicio Nacional de Pesca, Sernapesca.	10	10
<p>●INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</p> <p>-Programa: Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Evaluado en: 2005</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>11 Cobertura de mejoramiento de Caletas Pesqueras según el "Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2005-2010"</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	(Número de caletas pesqueras con infraestructura portuaria pesquera artesanal básica terminada al año t/Total de caletas	N.M.	N.M.	45 % (70/154)*100	N.M.	69 % (36/52)*100	71 % (37/52)*100	10%	Formularios/Fichas Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2005-2010 (DOP-DIRPLAN,	11	11

	Aplica Gestión Territorial: --	pesqueras consideradas en el plan de inversión en infraestructura portuaria pesquera artesanal 2005-2010)*100								2005) y sus actualizaciones		
●INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL <i>-Programa: Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Evaluado en: 2005</i>	<u>Eficacia/Producto</u> 12 Cobertura de pescador@s artesanal@s beneficiad@s con obras de mejoramiento de Caletas Pesqueras según el "Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2005-2010" Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	(Número de pescador@s beneficiad@s con obras de infraestructura portuaria pesquera artesanal básica terminada al año t/Número total de pescador@s artesanales considerad@s en el plan de inversión en infraestructura portuaria pesquera artesanal 2005-2010)*100	N.M.	N.M.	65 % (27049/41311)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	79 % (22562/28554)*100 H: 79 (21535/27178)*100 M: 75 (1027/1376)*100	79 % (22562/28554)*100 H: 79 (21535/27178)*100 M: 75 (1027/1376)*100	82 % (23542/28554)*100 H: 83 (22474/27178)*100 M: 78 (1068/1376)*100	10%	Reportes/Infor mes "Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2005-2010 (DOP- DIRPLAN, 2005)" y sus actualizaciones	12	12

Notas:

1 La Dirección de Obras Portuarias ha reformulado sus planes de inversión de corto y mediano plazo, para lo cual se han incorporado dos Planes Estratégicos:

- Plan Chiloé. Anunciado por S.E. la Presidenta de la República en Agosto de 2006 y que implica para la DOP una cartera adicional de 33 proyectos, con una inversión programada de más de MMS\$ 31.000 a ejecutar en el periodo 2006 - 2012.

- Plan de Conectividad Austral. Corresponde a un programa de inversión en conjunto entre el MOP y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que busca generar un sistema integrado de transporte marítimo, fluvial y lacustre para las regiones de los Ríos, de los Lagos, de Aysén y de Magallanes y la Antártica Chilena, lo cual involucrará inversiones en infraestructura portuaria de MMS\$ 62.000 a ejecutar en el periodo 2007- 2010.

Dada la relevancia de estos planes, se requiere identificar un indicador que permita medir la eficiencia y efectividad del servicio en el desarrollo de esta inversión y que permita tener un punto de comparación para efectos de solicitudes adicionales de gastos en personal y corriente, en relación al incremento proyectado de más del 100% del presupuesto en inversión real para los periodos presupuestarios futuros.

2 Monto Final: valor del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más aumentos de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba el aumento de contrato), menos disminuciones de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba la disminución de contrato).

Numerador: Sumatoria de i hasta n (valor absoluto de la (diferencia entre presupuesto final contrato i menos presupuesto original contrato i)).

Denominador: Sumatoria de i hasta n (monto original contrato i)

Indicador: $(\text{numerador}/\text{denominador}) * 100$

Se entiende por obra terminada aquella que cuenta con Informe del Inspector Fiscal a la autoridad correspondiente conforme al Reglamento de Contratos de Obras Públicas.

3 Tiempo Final: Plazo de ejecución de la obra del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más todas las modificaciones de contrato (Plazos indicados en las resoluciones de aprobación de modificación de contrato).

Ponderador calculado por: $(\text{Presupuesto original contrato de obra terminada el año } t / \text{ ? Presupuestos originales obras terminadas año } t)$.

Numerador: Sumatoria de i hasta n (tiempo final contrato i menos tiempo original contrato i por ponderador).

Denominador: Sumatoria de i hasta n (tiempo original contrato i)

Indicador: $(\text{numerador}/\text{denominador}) * 100$

Se entiende por obra terminada aquella que cuenta con Informe del Inspector Fiscal a la autoridad correspondiente conforme al Reglamento de Contratos de Obras Públicas.

4 Se considerará como infraestructura básica para las labores de eviscerado, reparación de redes y encarnado lo siguiente:

- Explanada

- Servicios higiénicos con dotación de duchas

5 Monto Final: valor del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más aumentos de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba el aumento de contrato), menos disminuciones de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba la disminución de contrato).

Numerador: Sumatoria de i hasta n (valor absoluto de la (diferencia entre presupuesto final contrato i menos presupuesto original contrato i)).

Denominador: Sumatoria de i hasta n (monto original contrato i)

Indicador: $(\text{numerador}/\text{denominador}) * 100$

Se entiende por obra terminada aquella que cuenta con Informe del Inspector Fiscal a la autoridad correspondiente conforme al Reglamento de Contratos de Obras Públicas.

6 Tiempo Final: Plazo de ejecución de la obra del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más todas las modificaciones de contrato (Plazos indicados en las resoluciones de aprobación de modificación de contrato).

Ponderador calculado por: $(\text{Presupuesto original contrato de obra terminada el año } t / \text{ ? Presupuestos originales obras terminadas año } t)$.

Numerador: Sumatoria de i hasta n (tiempo final contrato i menos tiempo original contrato i por ponderador).

Denominador: Sumatoria de i hasta n (tiempo original contrato i)

Indicador: $(\text{numerador}/\text{denominador}) * 100$

Se entiende por obra terminada aquella que cuenta con Informe del Inspector Fiscal a la autoridad correspondiente conforme al Reglamento de Contratos de Obras Públicas.

7 La forma de cálculo y medición será directamente a través del conteo de tiempos de embarque/desembarque de naves sobre el universo total de aquellas localidades aisladas con inversión en infraestructura portuaria de conexión básica terminada en el periodo t (obras de atraque de nave y refugio definidas en el capítulo de descripción de productos estratégicos), comparando con la situación sin proyecto. Las mediciones la harán profesionales de la Dirección de Obras Portuarias en la región que corresponda y donde sea posible los conteos se realizarán con la presencia del capitán de puerto o alcalde de mar. Los valores de los operandos sólo serán posibles de determinar una vez realizados los conteos. No es posible tener un promedio histórico, pues es primera vez que se mide este indicador de resultado, por tanto no hay registro oficial de años anteriores

Por tratarse de un indicador cuyas mediciones de resultado serán efectuadas una vez terminas las obras, los datos incluidos en la forma de cálculo será por porcentajes y no los valores efectivos o estimados.

8 Monto Final: valor del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más aumentos de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba el aumento de contrato), menos disminuciones de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba la disminución de contrato).

Numerador: Sumatoria de i hasta n (valor absoluto de la (diferencia entre presupuesto final contrato i menos presupuesto original contrato i)).

Denominador: Sumatoria de i hasta n (monto original contrato i)

Indicador: $(\text{numerador}/\text{denominador}) * 100$

Se entiende por obra terminada aquella que cuenta con Informe del Inspector Fiscal a la autoridad correspondiente conforme al Reglamento de Contratos de Obras Públicas.

9 Tiempo Final: Plazo de ejecución de la obra del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más todas las modificaciones de contrato (Plazos indicados en las resoluciones de aprobación de modificación de contrato).

Ponderador calculado por: $(\text{Presupuesto original contrato de obra terminada el año } t / \text{? Presupuestos originales obras terminadas año } t)$.

Numerador: Sumatoria de i hasta n (tiempo final contrato i menos tiempo original contrato i por ponderador).

Denominador: Sumatoria de i hasta n (tiempo original contrato i)

Indicador: $(\text{numerador}/\text{denominador}) * 100$

Se entiende por obra terminada aquella que cuenta con Informe del Inspector Fiscal a la autoridad correspondiente conforme al Reglamento de Contratos de Obras Públicas.

10 Se entenderá cumplido este indicador cuando mediante oficio el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) verifique o respalde, a través de visita a terreno a las nuevas obras, el mejoramiento de operación en sanidad pesquera de una Caleta. Sernapesca, es la autoridad sanitaria pesquera del Estado, respecto de mejoras en infraestructura que impliquen cambios en el estado de las condiciones sanitarias de operación de la Caleta. Se usará el universo total de aquellas Caletas que tengan infraestructura portuaria pesquera artesanal básica terminada (obras marítimas y terrestres definidas en el capítulo de descripción de productos estratégicos del formulario A-1) en el periodo t . Este indicador será medido a partir del año 2006, por tanto no presenta registro histórico para años anteriores.

11 El Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2005-2010, fue elaborado durante el año 2005 entre la dirección de obras portuarias y la dirección de planeamiento. En este trabajo se clasificaron las 454 Caletas Pesqueras Artesanales existentes a nivel nacional según su capacidad productiva, sustentabilidad y concentración de esfuerzo pesquero. Este Plan fue actualizado el año 2007 y su nuevo alcance sólo será para aquellas caletas pesqueras clasificadas como regionales y locales. La nueva meta definida para el periodo 2005-2010, es lograr una cobertura de un 100% de infraestructura portuaria pesquera artesanal básica para caletas pesqueras regionales y locales., esto es 52 caletas (14 regionales y 38 locales).

12 Los pescador@s beneficiad@s corresponden a aquell@s considerad@s en el plan de inversión en infraestructura portuaria pesquera artesanal 2005-2010. El Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2005-2010, fue elaborado durante el año 2005 entre la dirección de obras portuarias y la dirección de planeamiento, del MOP. En este trabajo se clasificaron las 454 Caletas Pesqueras Artesanales existentes a nivel nacional según su capacidad productiva, sustentabilidad y concentración de esfuerzo pesquero. Este Plan fue actualizado el año 2007 y su nuevo alcance sólo será para aquellas caletas pesqueras clasificadas como regionales y locales. La nueva meta definida para el periodo 2005-2010, es lograr una cobertura de un 100% de infraestructura portuaria pesquera artesanal básica para caletas pesqueras regionales y locales, lo cual considera 28.554 personas (27.178 hombres y 1.376 mujeres).

Supuesto Meta:

1 Se supone un cumplimiento superior a 98% en la ejecución presupuestaria del Servicio.

Este cumplimiento está sujeto a factores externos como: resultados de procesos de licitación; realización de trámites de fondos, adjudicaciones y revisión de bases en Contraloría; avance físico de obras, aprobación de etapas de consultorías; y otros imprevistos que puedan sufrir contratistas y/o consultores, y que afecten directamente el desarrollo del contrato.

2 Se estima que el 2008 se terminarán obras del Programa de Pesca Artesanal cuyos presupuestos ascienden a M\$4.007.450, tomando en cuenta el comportamiento histórico se suponen modificaciones por alrededor de M\$600. Lo que equivale a un 15% de desviación.

Estas modificaciones en el valor del contrato pueden deberse a: nuevos requerimientos de usuarios respecto a obras básicas que una vez evaluadas técnicamente, sean necesarias de incorporar al proyecto, catástrofes naturales, que incidan en el monto final de los contratos

Para ser considerada en el indicador, la modificación de contrato debe estar totalmente tramitada por Contraloría General de la República o por las autoridades que correspondan según normativa vigente. Dentro de los factores que pueden afectar la tramitación de una modificación están: antecedentes enviados incompletos, que no exista disponibilidad de fondos por lo cual no pueda enviarse a tiempo la modificación, retraso de trámites en CGR, etc.

3 Se estima que el 2008 se terminarán obras del Programa de Pesca Artesanal cuyos plazos suman 1.409 días, tomando en cuenta el comportamiento histórico se suponen aumentos de plazo por alrededor de 200 días. Lo que equivale a un 15% de desviación.

Estas modificaciones en el plazo inicial del contrato pueden deberse a: nuevos requerimientos de usuarios respecto a obras básicas que una vez evaluadas técnicamente, sean necesarias de incorporar al proyecto, catástrofes naturales, que incidan en el plazo final de los contratos

Para ser considerada en el indicador, la modificación de contrato debe estar totalmente tramitada por Contraloría General de la República o por las autoridades que correspondan según normativa vigente. Dentro de los factores que pueden afectar la tramitación de una modificación están: antecedentes incompletos enviados, que no exista disponibilidad de fondos por lo cual no pueda enviarse a tiempo la modificación, retraso de trámites en CGR, etc.

4 El universo total son 52 caletas, 14 regionales y 38 locales. El 2008 se finalizarán obras en dos caletas más de las cuales al menos una considerará infraestructura para actividades de encarnado, eviscerado y reparación de redes. Por este motivo se compromete una meta de 50%.

Se asume que estas obras podrán ser terminadas en el plazo programado siempre que se mantengan las condiciones climáticas actuales y mientras el contratista cumpla con el contrato adjudicado. El valor final del indicador dependerá además de que la actividad pesquera en las caletas objeto de medición, mantengan las actividades de encarnado, eviscerado y reparación de redes.

El cumplimiento del indicador podría verse afectado por conflictos con los sindicatos que impidan la entrega a tiempo de las obras; o por considerarse necesaria la ejecución de nuevas obras lo cual implicaría licitar un nuevo contrato o aumentar el contrato existente.

5 Se estima que el 2008 se terminarán obras del Programa de Conectividad cuyos presupuestos ascienden a M\$2.795.135, tomando en cuenta el comportamiento histórico se suponen modificaciones por alrededor de MM\$335. Lo que equivale a un 12% de desviación.

Estas modificaciones en el valor del contrato pueden deberse a: nuevos requerimientos de usuarios respecto a obras básicas que una vez evaluadas técnicamente, sean necesarias de incorporar al proyecto, catástrofes naturales, que incidan en el monto final de los contratos

Para ser considerada en el indicador, la modificación de contrato debe estar totalmente tramitada por Contraloría General de la República o por las autoridades que correspondan según normativa vigente. Dentro de los factores que pueden afectar la tramitación de una modificación están: antecedentes enviados incompletos, que no exista disponibilidad de fondos por lo cual no pueda enviarse a tiempo la modificación, retraso de trámites en CGR, etc.

6 estima que el 2008 se terminarán obras del Programa de Conectividad cuyos plazos suman 1.951 días, tomando en cuenta el comportamiento histórico se suponen aumentos de plazo por alrededor de 300 días. Lo que equivale a un 15% de desviación.

Estas modificaciones en el plazo inicial del contrato pueden deberse a: nuevos requerimientos de usuarios respecto a obras básicas que una vez evaluadas técnicamente, sean necesarias de incorporar al proyecto, catástrofes naturales, que incidan en el plazo final de los contratos

Para ser considerada en el indicador, la modificación de contrato debe estar totalmente tramitada por Contraloría General de la República o por las autoridades que correspondan según normativa vigente. Dentro de los factores que pueden afectar la tramitación de una modificación están: antecedentes incompletos enviados, que no exista disponibilidad de fondos por lo cual no pueda enviarse a tiempo la modificación, retraso de trámites en CGR, etc

7 Se presupone que la Dirección de Obras Portuarias realizará las mediciones en las mismas condiciones para lo cual contará con funcionarios capacitados para realizar esta función.

El cumplimiento y/o la medición del indicador puede verse afectado por las condiciones climáticas al momento de realizar las mediciones

8 Se estima que el 2008 se terminarán obras del Programa de Borde Costero cuyos presupuestos ascienden a M\$2.297.254, tomando en cuenta el comportamiento histórico se suponen modificaciones por alrededor de MM\$280. Lo que equivale a un 12% de desviación.

Estas modificaciones en el valor del contrato pueden deberse a: nuevos requerimientos de usuarios respecto a obras básicas que una vez evaluadas técnicamente, sean necesarias de incorporar al proyecto, catástrofes naturales, que incidan en el monto final de los contratos

Para ser considerada en el indicador, la modificación de contrato debe estar totalmente tramitada por Contraloría General de la República o por las autoridades que correspondan según normativa vigente. Dentro de los factores que pueden afectar la tramitación de una modificación están: antecedentes enviados incompletos, que no exista disponibilidad de fondos por lo cual no pueda enviarse a tiempo la modificación, retraso de trámites en CGR, etc

9 Se estima que el 2008 se terminarán obras del Programa de Borde Costero cuyos plazos suman 847 días, tomando en cuenta el comportamiento histórico se suponen aumentos de plazo por alrededor de 170 días. Lo que equivale a un 20% de desviación.

Estas modificaciones en el plazo inicial del contrato pueden deberse a: nuevos requerimientos de usuarios respecto a obras básicas que una vez evaluadas técnicamente, sean necesarias de incorporar al proyecto, catástrofes naturales, que incidan en el plazo final de los contratos

Para ser considerada en el indicador, la modificación de contrato debe estar totalmente tramitada por Contraloría General de la República o por las autoridades que correspondan según normativa vigente. Dentro de los factores que pueden afectar la tramitación de una modificación están: antecedentes incompletos enviados, que no exista disponibilidad de fondos por lo cual no pueda enviarse a tiempo la modificación, retraso de trámites en CGR, etc.

10 Se considera que el año 2008 finalizarán las obras de Higerillas y Caldera. Se asume que la emisión del informe de término de obra del inspector fiscal, sea dentro de un plazo de 30 días a partir de la fecha de término legal del contrato.

En cuanto a los factores externos que pudieran afectar el cumplimiento de esta meta, se considera que dado el compromiso que existe con SERNAPESCA para fiscalizar las obras una vez terminada toda la infraestructura portuaria pesquera artesanal básica (ORD. SERNAPESCA SP N°140105405 de 06.08.2005), el certificado de sanidad pesquera puede obtenerse 60 días después de finalizadas las obras.

11 El universo total son 52 caletas, 14 regionales y 38 locales. Hasta el 2007 se habrán terminado 36.

El 2008 se finalizarán obras en dos caletas adicionales de las cuales el Puerto Pesquero Artesanal de Caldera está incorporado en el Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2005-2010 el año 2008, por lo que se alcanzará un avance de 53%.

Se asume que estas obras podrán ser terminadas en el plazo programado siempre que se mantengan las condiciones climáticas actuales y mientras el contratista cumpla con el contrato. Además, se hace el supuesto que la emisión del informe de término de obra del inspector fiscal, sea dentro de un plazo de 30 días a partir de la fecha de término legal del contrato.

El cumplimiento del indicador podría verse afectado por conflictos con los sindicatos que impidan la entrega a tiempo de las obras; o por considerarse necesaria la ejecución de nuevas obras lo cual implicaría licitar un nuevo contrato o modificar el contrato existente.

El programa tiene continuidad, de acuerdo a nuevos lineamientos estratégicos, para las Caletas Regionales y Locales.

12 nsiderando el universo de 52 caletas, 14 regionales y 38 locales. Este universo nos entrega un total de pescadores beneficiados de 28.554, 27.178 hombres y 1.376 mujeres. Hasta el 2007 la cobertura alcanza 22.562 beneficiados (21.535 hombres y 1.027 mujeres).

Con el término de obras en Caldera, el año 2008, se alcanzará una cobertura de 23.542 pescadores (22.474 hombres y 1.068 mujeres), lo que equivale a un 82%. Se usó la base del Registro Pesquero Artesanal de SERNAPESCA a Diciembre de 2005.

Se asume que las obras de Caldera podrán ser terminadas en el plazo programado siempre que se mantengan las condiciones climáticas actuales y mientras el contratista tenga un avance de obras según lo estimado. Además, se hace el supuesto que la emisión del informe de término de obra del inspector fiscal, sea dentro de un plazo de 30 días a partir de la fecha de término legal del contrato.

El cumplimiento del indicador podría verse afectado por conflictos con los sindicatos que impidan la entrega a tiempo de las obras; o por considerarse necesaria la ejecución de nuevas obras lo cual implicaría licitar un nuevo contrato o modificar el contrato existente.